



“ 2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

12584

BUENOS AIRES, 12 MAY 2010

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-04223-10-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L. (planta Campana).

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribase a la Farmacéutica Señora JORGELINA MENDOZA, Matrícula Provincial Nro.18763, como Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.



“ 2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2384

(planta Campana), con domicilio en la Ruta Nro.12 Km. 79, Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, desde el 01 de Marzo hasta el 10 de Marzo de 2010 inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-04223-10-9

DISPOSICION N°:

HF

HTM

2384

DR. CARLOS CHIALE
INTERVENTOR
A.N.M.A.T.